

## Seccion Doctrinal.

### AL SR. ROMERO GIRON.

El Sr. Romero Giron ha dicho, en plena Cámara, que si yo salia de estas prisiones, *podria fugarme*, como si se tratara de un escapado de presidio.

El Sr. Romero Giron no ha dicho verdad, salva la cortesia que debo á todo el mundo.

El Sr. Romero Giron vive engañado.

El Sr. Romero Giron dice lo que no sabe.

El Sr. Romero Giron habla de memoria.

El Sr. Romero Giron no me conoce.

El Sr. Romero Giron me ofende, y se ofende á si mismo.

Si un diputado á Cortes pudiera calumniar, yo diria al Sr. Romero Giron que me calumniaba.

Y si me fuera licito prescindir de los miramientos que son debidos á un representante del pais, tambien diria al Sr. Romero Giron que habia faltado á los deberes del compañerismo, de la circunspeccion, de la justicia y hasta de la conciencia.

¡Si, Sr. Romero Giron, de la conciencia, porque una persona concienzuda no lanza un cargo en materia tan grave, sin tener razones evidentes para ello, y Vd. no tiene ninguna razon, ni átomo, ni sombra de razon, para lastimarme de una manera tan cruel!

Y si guarda algo, si algo oculta, revélelo Vd. ¡No lo revelará, ni usted, ni nadie, ni aqui, ni en ningun paraje del globo!

Se me dirá que hablo muy fuerte. Yo respondo que es cierto. Hablo fuerte y alto, porque puedo hablar. El que tenga por qué enmudecer, que enmudezca. El que tenga por qué callar, que calle. Yo no callo; yo no enmudezco; yo piso sobre tierra firme.

Tenga la bondad de entender el Sr. Romero Giron que los diputados no son inviolables para denigrar á sus compañeros, calumniados y escarnecidos, porque el Sr. Romero Giron no tuvo conciencia suficiente para comprender que se trataba de una vil mentira.

Tenga la bondad de entender el señor Romero Giron que el hombre que está preso injustamente, tiene hartos motivos de pesadumbre, sin necesidad de que un compañero indiscreto arroje sobre él los duros agravios del odio y de la injuria.

¡Ah! Si el Sr. D. Vicente Romero Giron se viera algun dia calum-

niado, como yo me veo; si estuviera entre cuatro paredes, como yo estoy; si sufriera lo que yo sufro; si sintiera lo que yo siento; si adivinara lo que yo adivino, seguramente no le gustaria que yo le insultara, como el Sr. Romero Giron ha tenido la mala hora de insultarme. ¡Parece imposible!

Pero no importa: entre la desgracia de ser insultado desde un Parlamento, y el terrible oficio de insultar á un compañero que no se puede defender, prefiero mil veces la desgracia de verme escarnecido. Si para acusar al Sr. Romero Giron tuviese que ir á la Asamblea, declaro formalmente que estoy muy bien en esta cárcel.

¿No se acuerda Vd., Sr. Romero Giron, de aquella noche en que usted combatia con tanta elocuencia la pena de muerte?

¿No se acuerda Vd. que dejé mi asiento, que fui á buscarle y que le di la mano?

¿No sintió el calor de aquella mano que apretaba la suya?

¿Crée Vd. que aquella mano empuña trabucos? ¿No se acuerda usted? ¡Qué flacos de memoria son ciertos hombres!

No me aborrezca Vd., Sr. Romero Giron; no se vengue de mí. ¿Para qué vengarse y aborrecerme, cuando tendrá despues que pedirme perdon?

Pero tenga Vd. la bondad de oirme un instante, porque se me ocurre una idea que no debe pasar de largo.

Usted ha debido cometer en su vida alguna falta grave; y ha pensado indudablemente en la manera de evadirse. ¡Si, señor; porque usted no seria capaz de pensarlo, si no fuera capaz de hacerlo! Y advierta Vd. que no lo digo yo; lo dice un refran de Castilla: *quien las piensa las hace*.

Y hay otro proverbio que dice: *donde las dan, las toman*.

Por último, cuando el Sr. Romero Giron quiera afrentarme y affigirme, debe esperar á que yo esté libre y justificado, no infamado y preso.

Obrar de otra manera no es magnánimo, no es generoso, ni prudente, ni digno.

Si tuviera títulos para ello, yo suplicaria al Sr. Romero que se sirviera tener entendido lo siguiente: Los hombres pueden ser contrarios políticos, pero no pueden, sin salir de la humanidad, dejar de ser personas bien nacidas y bien criadas. Yo suplico al Sr. Romero Giron que no tome á mal este consejo, que al

fin y al cabo se lo da una cabeza llena de canas, pues ni las canas me han valido para dejar de verme atropellado: atropellado en mi persona; atropellado en mi familia; atropellado en mis intereses; atropellado en el Parlamento, sin embargo de ser diputado de la Nacion, gracias á un compañero de la Asamblea.

¡Luego se estrañará que llegue un dia sin sol en que el pueblo quiera vengarse! No seré yo seguramente quien tome venganza; no aconsejaré que nadie se vengue, antes preferiria ser victima; pero es necesario conocer que hay ciertas cosas que claman á Dios. Y cuando falta un juez arriba, hay que acudir al juez de abajo.

El Sr. D. Vicente Romero Giron, ha dicho en plena Cámara que yo *podia fugarme*. Y ¡la Asamblea lo oia! Y ¡la Asamblea lo escuchaba!

El Sr. Romero Giron me ha sentenciado sin ser mi juez.

El Sr. Romero Giron me ha condenado sin conocimiento de causa, sin razon, sin derecho, sin oirme, sin entenderme.

El Sr. Romero Giron me ha condenado de un modo inicuo; y yo apelo de esa inicua sentencia.

Pero debo contestar otra cosa, y es la que sigue: yo contesto que el Sr. Romero Giron no ha visto huir á Roque Barcia; no lo verá nunca, por ningun motivo; en ningun caso. ¿Lo entiende el Sr. Romero Giron?

Pueblo español, pueblo leal y honrado; oyéme: yo no te he engañado jamás. Quieren echar sobre mis hombros el cadáver de D. Juan Prim, y yo lo arrojo sobre los desgraciados que no han visto el secreto de mi alma.

Pero, en fin, hablando otra vez del Sr. Romero Giron, hay que perdonarle: ¡ES CÍMBRIO!

ROQUE BARCIA.

## Noticias Generales.

MADRID 17 DE JUNIO.

De La Igualdad:

### Crónica parlamentaria.

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que, asociándose al sentimiento general del católico pueblo español y de toda la cristianidad, ve con indecible satisfaccion y vivísima alegría que haya llegado al vigésimo quinto aniversario de

su glorioso pontificado nuestro santísimo padre Pio IX, á pesar de la persecucion inaudita que sufre, victima inocente y propiciatoria de los estravios, errores y crímenes que afligen en la época presente al género humano y pervierten el orden social; el cual solamente puede restaurarse siguiendo la palabra infalible del augusto vicario de Jesucristo en la tierra.

Palacio del Congreso 16 de junio de 1871.—Cándido Nocedal.—El conde de Orgaz.—Ramon Nocedal.—A. J. de Vildósola.—Ramon Somoza.—Tomás Velez Hierro.—El conde de Roche.»

¿Querrán creer nuestros lectores que esta proposicion tan católica, apostólica y romana, llena de paz, mansedumbre y fraternidad evangélica, espresion elocuentísima de los papistas de Pio IX, dió margen al *tiberio ó motin, escándalo ó tumulto*, y al desorden más grande que registra en sus páginas la historia del parlamentarismo español?

Pues así fué; la sesion verificada ayer en el Congreso de los diputados es la más vergonzosa, la más indecorosa, la más repugnante que hemos presenciado. Y ayer mismo quedamos convencidos de que no hay, no puede haber nunca cosa más terrible que una lucha religiosa ni personas más osadas que los fanáticos del catolicismo.

Reseñemos la sesion.

Dada lectura de la proposicion presentada á la mesa por la minoria carlista, el jóven y fogoso diputado D. Ramon Nocedal se levantó para apoyarla, no esponiendo razones de índole puramente religiosa, sino presentando argumentos políticos contra los gobiernos liberales, las instituciones democráticas y la civilizacion moderna. Sin tener para nada en cuenta la Revolucion que ha proclamado la libertad de cultos, y la Constitucion que en poco ó mucho ha sancionado esa y otras libertades, el orador queria que el dia 18 del presente mes se celebren por todos los pueblos de España fiestas *solemnes, magnificas, oficiales*, como, al parecer de los carlistas, están preparadas en otras naciones de la cristiandad.

Los señores Sagasta y Valera protestaron oportunamente contra el móvil principal que inspiraba á los carlistas esta proposicion; y aunque ambos cuidaron mucho de hacer *francas manifestaciones católicas*, que produjeron bastante hilaridad entre los diputados hasta cierto punto hereges, no consiguieron atraerse por el camino del sentido

comun á Topete, Vega Armijo, Canovas, Silvela y otros, que á grandes gritos pedian se votase por partes la proposicion, con el santo objeto de cumplir sus deberes de conciencia aprobando el párrafo primero y absteniéndose de votar el segundo.

Pero la mayoría y el Gobierno, concibiendo el doble propósito de estas *papistas*, que hoy están en consorcio, *no nefando*, con los neos, y pidiendo la votacion nominal, lograron que la proposicion objeto de tan *caótico* y tan *caótico* debate se votase por completo y de una sola vez.

Ya iba á empezarse la segunda votacion, y por tanto, á conocerse *los hijos de la Iglesia* (la risa salta de los labios) y los que no quieren vivir bajo la intolerancia y la infalibilidad de Pio IX, cuando el conde de Canga-Argüelles, á quien Dios, por lo visto, no ha hecho para lides parlamentarias, ni tampoco muy acertado en la peticion de documentos para su lectura en el Congreso, se levantó indignado y violento, con un papelote en la mano, diciendo á voces descompasadas que aquello era la Enciclica de Pio IX (¿qué nos cuenta V.!) y que el presidente ordenase su lectura, segun el reglamento.

Sin duda que el bueno de D. Salustiano, á pesar de ser *todo un hombre de Estado*, no conoce mucho las elucubraciones pontificales, pues asintió á la peticion del diputado, dando así lugar á que el Gobierno, por boca del señor Martos, dijese que protestaba contra esa lectura, porque la Enciclica no era un documento parlamentario, ni habia obtenido carácter oficial con el pase régio.

Y aquí fué Troya. *Insultos, denuestos, imprecaciones, apóstrofes injuriosos*, palabras mal sonantes, *amenazas*, hasta *golpes*, al parecer, todo se sucedió al momento, convirtiendo el Parlamento de D. Amadeo en una casa de... organillos saboyanos.

Dícese que el desorden empezó en el instante mismo en que el conde de Canga-Argüelles bajaba de su asiento para oponer un *correctivo material* á las estrepitosas voces y provocaciones que le estaba dirigiendo el Sr. Nuñez de Arce. Pero nosotros aunque testigos del *tiberio católico*, este es su nombre, no podemos asegurar su origen; tal y tan variado fué en sus manifestaciones primeras de *obra y palabra*.

Observamos, sí, que el general Serrano corrió presuroso á separar los dos contendientes, y que la mayoría se dispuso toda á embestir contra la minoría carlista, huida del tremendo conflicto á que acababa de esponerse.

Los gritos se hicieron cada vez mayores, los insultos mas frecuentes, las amenazas mas fuertes, y todo parecia hundirse en aquel *cataclismo católico*, cuando se oyó una voz fuerte y enérgica, salida de los bancos de la minoría federal, que decía: *Presidente, cubrios, y levantad la sesion*.

Entonces el Sr. Olózaga salió del estupor en que yacia desde que Martos protestó contra la lectura de la encicli-

ca papal; púsose el sombrero, mandó despojarse las tribunas y suspendió la sesion.

Pero es de notar, para descrédito de la presidencia, que al salon de sesiones entraron individuos que no son ni fueron nunca diputados ó senadores, los cuales, segun oímos, pertenecian á la escolta del presidente del Consejo de ministros; *cubierta su cabeza* y con el palo en la mano, tambien ellos *disfrutaron* alegremente de la bulliciosa cortienda. En cambio nosotros no separáramos la vista de las puertas del salon, porque creíamos ver la entrada de la Partida de la Porra, que es lo único que faltaba, y que muchos aseguran fué avisada al momento por un *patriota* progresista.

Desalojado poco á poco el salon de sesiones, allá en los pasillos debió continuar *la gresca*, que no sabemos si cesó cuando los señores volvieron á reunirse para ventilar en sesion secreta escándalo tan espantoso. Las noticias últimas fueron de paz y fraternidad, mediante mutuas esplicaciones que se dieron los agraviados; resultado tanto mas plausible y satisfactorio, cuanto que, al fin y al cabo, unos y otros son hermanos en Cristo é *hijos de Roma*; por tanto, humildes y arrepentidos, deben olvidar sus injurias y desechar sus agravios.

Esperamos presenciar pronto otra sesion, en la que, á falta de razones, se den unos y otros diputados pruebas de otra lógica; lo que no ha de turbar en lo mas mínimo su amistad y concordia, si son *buenos católicos*.

¿Qué contraste entre la conducta turbulenta y agresiva de los diputados *monárquicos carlistas, alfonsinos, montpensieristas y amadeistas*, y la severa y digna de los diputados republicanos federales!

¿Fundadamente aseguramos que la sesion de ayer ha de perjudicar mas á la monarquía que muchos actos de fuerza y de oposicion por nuestro partido!

¿Qué vergüenza y qué ignominia para todos los realistas!

Renunciamos á describir la escena que presentó ayer el Congreso de diputados, y el tumulto espantoso á que dió lugar la torpeza del presidente Olózaga, la intolerancia de la mayoría, la falta de tacto de algunos individuos de la oposicion tradicionalista, y la aparición repentina y alarmante en el salon de sesiones de un *intruso*, de un coronel Camino, amigo indiscreto del general Serrano, que invadió el Congreso con el mismo *sans façon* con que habria podido ingerirse en un cuerpo de guardia.

Debió creer el referido coronel, al proceder con tal imprudencia que *su general corria peligro*, y fué en su ayuda y socorro, sin que nadie le llamase, faltando al respeto debido á la representacion nacional y dando, con tal motivo, ocasion á que se aumentara la alarma, la irritacion y al tumulto, por lo que el general Serrano hubo de reprenderle con acritud y hasta amenazarle con el baston que llevaba.

Pero ¿que hacia en aquel sitio y en

aquella ocasion el perseguidor de Prim en enero de 1866?

Esto nos tiene con curiosidad, porque recordamos que el coronel Camino se encuentra siempre donde menos se piensa.

El general Trochú ha llamado la atencion en la Asamblea francesa sobre el hecho, altamente significativo, de que, al paso que otros gobiernos de Europa se han apresurado á condenar á la Commune de Paris y á execrar los excesos que se le atribuyen, el conde de Bismark primer ministro del emperador de Alemania, se ha ocupado por dos veces en el Parlamento de la Commune, y lejos de manifestar hacia ella horror ó prevención, la ha juzgado de una manera bastante favorable, y desde luego no ha tratado de imputar á dicha corporacion los crímenes y desastres que otros mas ligeros ó menos perspicaces la han atribuido, á pesar de que tuvieron lugar cuando, empezada la lucha, aquella se habia disuelto y cesado en sus funciones.

Entregamos este detalle al juicio de los hombres pensadores é imparciales, que no se dejan arrastrar por las impresiones del momento para conocer los móviles, tendencias y objeto verdadero de ciertos acontecimientos.

Creemos que no se ha dicho aún la última palabra acerca de los terribles sucesos que han tenido lugar recientemente en Paris, y que al fin se abra paso la verdad al través de las tinieblas y del misterio con que se procura ocultar.

Nosotros siempre hemos creido y cada dia estamos mas firmes en nuestra opinion, que la Commune de Paris estaba vendida, rodeada de traidores y de agentes secretos de los enemigos de la libertad y de la Francia, y que estos han sido los instigadores y verdaderos autores de los excesos, atentados y crímenes que todos deploramos igualmente que los cometidos por las tropas del gobierno de Versalles.

Se confirma la noticia de haberse cometido un desfalco de consideracion en la caja del tesorero de la casa de Moneda de esta córte.

Segun dice un periódico, el desfalco es de 50.000 pesetas, y la caja en donde se hallaban esos fondos estaba á cargo del tesorero de dicho establecimiento, D. Manuel Valverde.

Recomendamos al Sr. Zorrilla que no se olvide de anotar esas 50.000 pesetas evaporadas, en su libro de *puntos negros* del cual tendrá tal vez necesidad de hacer muy pronto una nueva edicion.

Ayer el Congreso se trasformó en un agitado campo de Agramante. Hubo momentos en que, olvidándonos de que estábamos en el santuario de las leyes, nos creíamos transportados á uno de esos teatros campestres, donde se representa á cada paso la graciosa comedia *Lleven bofetones, ó Majos y estudiantes y El Rastro por la mañana*. ¿Que expresiones *tan cultas* usaron los contendien-

tes *monárquicos*! Por mas que queremos escribirlas, la pluma se resiste y dice que *no*; y los ademanes, que *finos y escogidos*; y los *puños* que *certeros*; y estos hombres hablaban en son de descrédito de las sesiones de la Commune de Paris. Vamos, que los tales adalides de D. Amadeo y de D. Carlos son modelo de hombres parlamentarios. Las escenas no pueden ser *mas escandalosas*. Nos ocurre una buena idea; que echen el muerto á los republicanos. ¿Como ha de resaltar esa mancha en el rostro de los *sensatos, cuerdos y prudentes* defensores de la monarquía? De ninguna manera. Nos oponemos.

Era cosa de ver en la famosa sesion el encono con que *tirios y troyanos* se acometian. De seguro que no quedó ninguna mosca alrededor de ellos, porque todas debieron morir ante el furor de los *católicos y herejes*; hemos presenciado alguna que otra *sopapina* de mozalvetes pero, los parlamentarios les dieron ayer tarde quince y falta.

Hubo hombre que hubiera dado, en la última sesion del Congreso, el valor de los mil millones que piensa negociar el Sr. Moret, por tener á mano una ametralladora. Aconsejamos que se coloque una en el sitio que ocupa la escribania del Sr. Olózaga, siquiera para que este señor no se espante y no acuda á la fuga.

Dicen que Jesucristo aconsejaba que, cuando á uno le apliquen una bofetada, ponga la otra mejilla para recibir la segunda, en vez de indignarse. Pues ¿como es que los neo-católicos no piensan así?

La resignacion y mansedumbre evangélica es el tema que los *católicos* designan para una *catedra*, cuyo profesor será el Sr. Canga-Argüelles.

El que da el primero da dos veces. Esta era sin duda la consigna de la minoría tradicional.

Si los carlistas llegaran al poder, dejarían *chiquitita* á la Partida de la Porra. ¿Y como han aprendido los malditos!

Cuando el general Serrano se encontraba rodeado, como Jesús entre los judios, se entraron, sin duda para socorrerlo varios pajaros estraños á aquella jaula, por las puertas del salon: ¡los hulanos! dijo una voz, y todos se fijaron en *aquellos caballeros particulares*; pero, como era cuestion *católica* la que se ventilaba, lo faltó quien dijo: *en el pecado llevarán su penitencia; y cataplum*, como diria nuestro amigo Orense; se oyó un ruido, se vieron unas manos atribuladas comprimir cierta parte dolorida, luego esas manos teñidas en... y voces que decian: será alguna *rasguño*. Vamos, que los intrusos no lo pasaron nada bien. ¿Que dirá á esto la guardia civil?

El Congreso ha celebrado ya las visperas de las solemnes fiestas católicas que tendrán lugar el domingo.

Se ha inaugurado la campaña de los carlistas y amadeistas. El general Serrano se colocó en terreno neutral.

Estamos dispuestos a regalar una entrada para las funciones católicas del próximo domingo, al que pruebe que hay en el mundo otro presidente más desgraciado que el Sr. Olózaga. ¡Cuidado que estuvo torpe!

Un diputado proclamaba la encíclica; D. Salustiano reverentemente le daba el pase parlamentario; cuando he aquí que un ministro católico se atufa y dice:—Ese papel es un papel mojado; como que no le ha dado aún el regium exequatur.—Caramba, exclamó el presidente,—pues es verdad. Vaya un atrevimiento el de esos carlistas, gritó la mayoría; y todos en coro hubieran echado el papel debajo de la mesa como un sobre inservible, si el famoso Canga no lo hubiera garantido con sus puños.

No pensamos asistir a la procesion del domingo, porque si en ausencia de Dios gastaron tales bromas los carlistas, delante de su divina magestad son capaces de arrimarle a uno un trabucazo.

Muchos diputados encargaban anoche la compra de revolvers. ¿Si serán previsores?

Lo que ha pasado cuentan que no es mas que el prólogo.

En los centros católicos se proponía anoche al señor conde de Canga Argüelles para cardenal.

Uno de los incidentes más cómicos fué el de las protestas de santidad que hacia el Sr. Sagasta.

Detras de la cruz, el diablo.

El hombre de mas talento que hubo ayer en el Congreso fué el portero, que al oír tanta bravata en el salon de conferencias, abrió uno de los cristales del techo y dió salida a una manga de agua, que cayó sobre muchos diputados para calmar sus ardores.

Que le dén una encomienda de Carlos III.

Cuando salian algunos diputados de la sesion, se palpaban los miembros, así como para persuadirse de que estaban sanos. ¡Fenómenos!

Un diputado católico se cuenta que decia en lo más ríco del combate: toda sea por el amor de Dios. Amen.

Como nos gusta ser justos, aplaudimos sinceramente la actitud del señor presidente del consejo de ministros en la sesion de ayer.

De El Diario de Barcelona: Escriben de Argel con fecha del 9

que Mahi-ed-Din, una de los hijos de Abd-el-Kader que abandonó a Damasco contra la voluntad de su padre para ir a tomar parte en la insurreccion, ha sido muerto en la provincia de Constantina por los mismos insurgentes en cuyas filas combatia.

Segun parece, ese jóven tenia una ambicion desmedida y llevado por ella intrigaba para encumbrarse, pero los jefes de la insurreccion no querian dejarse dominar por él, atribuyéndose su muerte a esta circunstancia.

Apenas Abd-el-Kader tuvo noticia de la marcha de su hijo, apresuróse a reprobar su comportamiento y dirigió a sus partidarios una alocucion en la cual le censuraba é invitaba a los que le siguiesen a mantenerse fieles a Francia.

**BRONCA LOCAL.**

Otro cimbrío.—Recomendamos la lectura del artículo que en la seccion doctrinal de nuestro periódico hoy publicamos, á fin de que conozcan algo mas los republicanos las escelencias de la moral cimbría y su amor a la humanidad.

Rectificacion.—En el segundo suelto de nuestra local de ayer donde dice «y en lugar de gastar en votos cuando haya nuevas elecciones, lo gaste etc.»: léase: «y en lugar de gastar en votos cuando haya nuevas elecciones la asignacion que le corresponde como individuo de la Comision Provincial permanente, lo gaste, etc.»

A las nueve de esta noche en el club de los federalistas debe hablar de nuevo la ciudadana Aragon. En nombre de la junta del mismo invitamos a nuestros correligionarios a la espresada reunion.

Otro amigo nos ha demostrado la conveniencia de que cambiásemos ¡EL CONSEJO! que dimos ayer al C. Taltavull, para que con el dinero de la subvencion (caso de recibirla) comprase cruces para los cimbríos no crucificados, pues atendido a que todos ó casi idem han alcanzado sus mas ó sus menos, mejor será que guarde el sueldo para dar un banquete a los cimbríos de esta ciudad (y no en Fornos donde acostumbran los de la Villa del OSO) el día en que su candidato haga un discurso en las Cortes contra las quintas (¿? ¡!) ó contra la pena de muerte (¡! ¿?).

Dice «El Isleño»: «Se anuncia nueva subasta para la construccion de una boya de amarre en el puerto de Ciudadela, habiéndose señalado el día 3 del próximo julio. Las condiciones son las anteriormente publicadas.»

Segun vemos en «La Constitucion» del viérnes 16 del actual, en Alicante se espera de un día á otro el vapor La Plata, que condu-

ce el cable que ha de tenderse entre la Peninsula y las Baleares.

Desearíamos ver cuanto antes realizada tan útil mejora, á fin de poder disfrutar del tanto tiempo esperado servicio telegráfico.

Hemos recibido un ejemplar de la obra que á continuacion mencionamos, y de la que se admiten pedidos en la imprenta de EL MENORQUIN.

**UN CAZADOR PREDESTINADO**

POR D. FERNANDO MARTIN REDONDO.

Acaba de publicarse esta notabilísima obra que forma el tomo 61 de la Biblioteca de Instruccion y Recreo, y que parece destinada á un éxito extraordinario, no solo por su indole y tendencias, sino tambien por la originalidad de sus situaciones y por la gracia y pureza de estilo de que ha hecho gala su autor.

Un jóven, hijo de un guardabosque, se vé arrastrado desde los primeros años por la aficion á la caza, y al dejarse llevar poco á poco de esta especie de predestinacion experimenta gravísimas contrariedades que vence con sin igual donaire, siendo el héroe de aventuras tan extraordinarias y maravillosas que sostienen en toda la obra un interés palpitante que cautiva y divierte en alto grado. Al recorrer distintos países, naturalmente el cazador tiene mucho que observar y no pierde la ocasion de hacer una crítica, tan fina como graciosa, de costumbres, de acontecimientos, de preocupaciones y de sucesos ya generales, ya particulares de la vida.

El domicilio de los editores se halla establecido en Madrid, calle de Hortaleza núm. 39.

**CULTO CATOLICO.**

Santo de hoy.

San Paulino obispo y confesor.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á la Virgen de los Angeles.

Santo de mañana.

San Juan presbitero y mártir.

**Movimiento del Puerto.**

Entrados á libre plática el día 20.

De Ciudadela en 24 horas, pailebot esp. Jóven Africano, de 47 t., cap. D. Bartolomé Maspoch, con 7 trip. y sillares.—Consignado á D. Juan Saltor.

De Rosas y Ciudadela en 3 dias y 1 del último punto, laud esp. Africano, de 37 ts., pat. Pablo Benejam, con 8 trip. vino.—Consignado á D. Juan Saltor.

De Ciudadela en 24 horas, pailebot esp. Estrella, de 47 ts., cap. D. Miguel Hernandez, con 8 trip. y sillares.—Consignado á D. Juan Saltor.

Despachados el día 20.

Para Málaga, goleta inglesa Bispham, de 130 ts., cap. Mr. Lorenzo Fish, con

6 trip., 1 pas. y carbon de piedra.

Id el 21.

Para Palma, laud esp. Jóven Maria, de 40 ts., pat. Jaime Alemany, con 5 trip., 2 pas., trigo y efectos.

Para Cagliari, bergantin ingles Gem of the Sea, de 302 ts., cap. Mr. William Anthony, con 8 trip. y lastre.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilts.		5'	5'
Vientos á las 9 h. mañana.		s. fresco.	
Seriedad media	4	5	5
Pluviómetro en milímetros.			
Higrómetro á las 9 mañana.	88	74	
Termómetro centígrado.	Max.	197	197
	Min.	25	25
Barómetro á las 7 horas m.	16760.6	17759.	
Días.	16	17	

**AFECTACIONES ASTRONOMICAS.**  
LUNA.—Sale á las 10 h. y 32 ms. de la mañana.  
Pónese á las 11 h. y 29 ms. de la noche.  
SOL.—Sale á las 4 h. y 32 m.—P. á las 7 h. y 31 m.

**GACETILLA.**

Los esqueletos de 28 compañeros del gran explorador de las regiones polares Sir John Franklin, encontrados muertos de hambre á pesar de poseer muchos sacos de chocolate puro y cacao, son otros tantos testimonios terribles y evidentes que afirman que el chocolate puro no contiene ningun principio nutritivo, sin la adición de la **Revalenta Arábiga**. Es para evitar estos grandes defectos y proporcionar á todo el mundo el uso del chocolate con las mejores condiciones salutaríficas y nutritivas, que ofrecemos al público la **Revalenta al chocolate** (premiada por S. M. la Reina de Inglaterra) Du BARRY de Lóndres, producto maravilloso en polvo y en tabletas.

El kilógramo (á 34 rs.) de este chocolate alimenta mejor que 10 kilógramos de chocolate ordinario, de tal suerte que le es preferible bajo todos conceptos. De todos los remedios empleados hasta hoy para los adultos y niños débiles del estómago ó enfermos, ninguno hay mas eficaz que este específico, con tanto mas motivo que no produce ninguna acedia en el estómago, y tomándolo por mañana y tarde, restablece las funciones naturales del cuerpo y del estómago, por mas que tenga mucha dificultad en digerir y á la persona mas decaída de fuerza, le rinde un nuevo vigor y hasta entonces desconocido. Un sin número de personas muy respetables, despues de haber empleado inútilmente otros remedios y haber perdido toda esperanza de recuperar la salud, deben su curacion exclusivamente al uso de nuestro remedio y han mandado certificados de agradecimiento á los propietarios en Lóndres.

En polvo, en cajas de hoja de lata de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza.—En tabletas de 12 tazas, 12 rs. BARRY DU BARRY Y C.; 1, calle de Valverde, Madrid.



# BOLETIN DE ANUNCIOS.

## Alcaldía popular de Mahon.

No habiéndose ofrecido posturas á los puestos de venta de carnes situados en la plaza de la Pescadería números 7, 8, 10, 14, 15 y 16 en la subasta verificada hoy, se celebrará segunda subasta de los mismos, que será considerada como primera, el día 24 del presente mes á las diez de su mañana, admitiéndose proposiciones que cubran las dos terceras partes de los tipos; y en cuanto á los puestos números 2, 3, 4, 5, 6, 9 y 17, por los cuales se han ofrecido posturas admisibles, se procederá el mismo día 24 de este mes á la segunda subasta, admitiéndose en el acto posturas que mejoren en un diez por ciento las cantidades ofrecidas en el primer remate, adjudicándose definitivamente al postor mas ventajoso. Mahon 17 Junio de 1871.—El Alcalde 1.º, G. Escudero.

Con arreglo á la condicion 13 del pliego inserto en el Boletín oficial n.º 670, el día 27 del actual á las doce de su mañana tendrá lugar el segundo remate en subasta pública del arriendo de los puestos de mercados, al efecto de admitir las posturas que mejoren en un diez por ciento la de tres mil quinientas veinte y cinco pesetas en que ha quedado el primer remate que ha tenido lugar hoy día de la fecha. Mahon 19 de junio de 1871.—G. Escudero.

## Administración-Depositaria de Hacienda pública del partido de Menorca.

Se recuerda á los tenedores de cupones de la Deuda pública, que el día treinta de este mes, termina el plazo para la presentacion de las facturas de los mismos. Mahon 20 Junio de 1871.—El Administrador Depositario.—Francisco Vinent y Vives.

Hallándose terminada la matricula de la Contribucion Industrial y de Comercio de esta ciudad y pueblos sufragáneos, que ha de regir en el año económico de 1871-72, se avisa á los interesados por si gustan pasar á esta Oficina á enterarse de las cuotas que les han correspondido, á cuyo efecto estará de manifiesto los días 21, 22 y 23 y horas de 9 á 12 de la mañana.—Mahon á 20 de junio de 1871.—El Administrador-Depositario, Francisco Vinent y Vives.

En la tienda de Domingo Gavasso, calle Portal de Mar n.º 10, se vende ATUN y SORRA de superior calidad al precio de 10 céntimos la tercia.

## VIAGE MARÍTIMO DE RECREO DE MAHON Á CIUDADELA Y VICE-VERSA.

Conservándose tan gratos recuerdos del viage que el año pasado verificó el MENORCA á Ciudadela, con motivo de la tradicional festividad de San Juan Bautista, y celebrándose en el presente con iguales festejos regocijos públicos, tanto en corridas de caballos, como juegos artificiales, juegos de sortija, música, etc., la empresa accediendo á las reiteradas instancias de muchas personas ha acordado repetir aquella expedicion costanera sea cual fuere el número de pasajeros que se reunan, y bajo las bases siguientes:

1.º La salida de este puerto se fija á las cuatro en punto de la mañana del mismo día de la fiesta, sábado 24, para llegar próximamente á las 8 en Ciudadela; y de allí saldrá terminados todos los festejos, que será antes del amanecer, con el fin de estar de regreso á este Puerto á cosa de las 6 de la mañana del domingo.

2.º El precio del pasaje será de dos escudos por ida y vuelta, considerándose todos los pasajeros de igual clase y categoria, en la inteligencia que el que quiera tener á su disposicion una litera durante las travesias y permanencia en Ciudadela, pagará además del pasaje otro escudo.

3.º Los precios del pasaje y literas se satisfarán anticipadamente al tomar cada pasagero su billete, cediéndose las literas por el orden de su numeracion, empezando por las de los camarotes de 1.º Cámara y terminando por los de la 2.º

4.º La mayordomia del vapor facilitará á los pasajeros las comidas y bebidas que se le pidan, á los mismos precios de tarifa que la empresa tiene contratados con D. Andres Escudero, para el constante servicio del buque.

5.º Desde hoy queda abierto el despacho de billetes para pasaje y literas de nueve á una todos los dias, y en la víspera de San Juan se cerrará el espresado despacho á las nueve de la noche.

Se advierte al público que dicho vapor á su arribo de Barcelona el juéves próximo no se detendrá en Calafiguera, como estaba anunciado, por diferirse hasta el viage inmediato la conduccion de los efectos de la fábrica «Industria Mahonesa», y que con el fin de poder realizar la expedicion de recreo el sábado, empezará el mismo juéves su descarga, continuándola el viénes simultáneamente con la carga de cuanto se embarque para Barcelona y Alcúdia, cuya operacion debe que-

dar terminada al anoecer del viénes, por no quedar tiempo desde la hora de regreso de Ciudadela á las 8 del domingo que debe el buque salir para Alcúdia y Barcelona mas que para embarcar los equipages de los pasajeros, á quienes y á los cargadores servirá este anuncio de gobierno. Mahon 17 Junio de 1871.—LA ADMINISTRACION.

## LINEA DE VAPORES DE 4 PALOS.

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de BARCELONA á fines del corriente mes el nuevo y magnífico vapor de 3000 toneladas y fuerza de 1500 caballos, nombrado **ESPRESSO**, su capitan Sanguinetti; admitiendo carga á flete y pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase para dichos puntos.

Los pasajeros de 3.º clase serán alojados en grandes cámaras debajo cubierta, con departamento aparte para las señoras.

Este vapor hace el viaje en 22 dias. Lo despachan sus consignatarios Sres. Juliá y Ballesteros, plaza de la Merced n.º 4, bajos, Barcelona.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



### PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salubra en el higado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras; con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que vá envuelta cada caja del medicamento.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

Tablas de reduccion de Monedas, Pesos y Medidas Menorquinas á las del Nuevo sistema Decimal, por D. A. F. y D. S. V.

Véndese en esta imprenta al infimo precio de medio real vellon.

PIANINO PARA ALQUILAR, calle del Angel n.º 1.

LECHE DE BURRA, calle de San Lorenzo n.º 53.